



**AUTORIZA UTILIZACION DE BIENES
MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PUBLICO
EN ACTIVIDADES ANIVERSARIO DEL NATALICIO
DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1538

Chillán Viejo, **05 AGO. 2010**

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° y 63 letra f).

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Coronel de Ejército don Juan J. Díaz Fernández, Comandante del Regimiento de Infantería N° 9 "Chillán", formulada a través del R.I. N° 9 RR.PP. (P) N° 6700/563 de fecha 5 de Agosto de 2010, en que se requiere la utilización del Parque Monumental de Chillán Viejo para las actividades conmemorativas del 232° Aniversario del Natalicio del Padre de la Patria, Capitán General don Bernardo O'Higgins Riquelme.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE la utilización por parte del Ejército de Chile del Parque Monumental Bernardo O'Higgins de Chillán Viejo y el uso de la Avenida O'Higgins, entre las calles El Cabildo y Serrano, ambas inclusive, durante los días y horarios que se señalan:


Jueves 19 de agosto, desde las 14:00 y hasta las 19:00 horas.


Viernes 20 de agosto, desde las 08:00 y hasta las 14:30 horas.

2.- ORDENASE la suspensión del tránsito vehicular por la Avenida O'Higgins, en el tramo comprendido entre las calles El Cabildo y Serrano, ambas inclusive, durante los días y horas señalados, a fin de permitir el desarrollo de las actividades conmemorativas del Natalicio del Libertador Bernardo O'Higgins.

3.- Comuníquese a Carabineros de Chile para el correspondiente control policial.

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVESE


ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)


FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV.-

DISTRIBUCIÓN:

Coronel Juan J. Díaz F., Comandante del R.I. N° 9 "Chillán", Mayor Eduardo López, Comisario 6ª Comisaría de Carabineros de Chile; Sr. Felipe Aylwin L., Alcalde; Sr. Andrés León S., Coordinador Municipal 20 de Agosto; Sr. Francisco Fuenzalida V., Secretaría Municipal; Sr. Flavio Barrientos Ch., Director DOM (Tránsito); Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal; Sr. Rodrigo Rivas, Alcaldía (RR.PP); Sra. María G. Garrido B., Unidad de Control Municipal.